

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 26 de septiembre del 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, ubicada en el Séptimo Piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Ave. Venustiano Carranza, número 601 de la Col. Obrera, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

**Declaración de quórum:**

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del "Comité" con derecho a voz y/o voto que a continuación se enuncian, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside este acto, el C.P. Francisco Javier Villegas Romero, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité, en virtud del oficio SH/DAS/312/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 19 fracción I, inciso c) de su Reglamento, y artículo 52 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la M.A. Daniela Ivonne Leal Flores, Suplente de la Secretaría de Educación y Deporte, Suplente de la Secretaría de Educación y Deporte; Lic. Diana Sofía Teyechea Márquez, representante del Área Técnica de la Secretaría de Educación y Deporte; el Lic. Felipe Arturo Holguín Luna, Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Grisel Romero Chávez, representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la C. Andrea Paola Meneses Ramírez, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de la Función Pública.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la licitación pública número SH/LPE/049/2025, relativa a la adquisición de 12 automóviles nuevos modelo 2025 o superior que serán destinados como reconocimiento a la trayectoria de los agremiados al magisterio estatal dentro del marco de los festejos del día del maestro, requerido por la Secretaría de Educación y Deporte, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que el C. Salvador Patricio Cuapanteca Reyes registro su asistencia como espectador en esta licitación no se encuentra(n) presente(s) el(los) licitante(s).

Se comunica a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 59 de la "Ley", la solicitud de aclaración a las Bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, del (de los) siguiente(s) licitante(s):



Dependencia: Secretaría de Hacienda  
Procedimiento: SH/LPE/049/2025

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	3
2	AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V.	2
3	ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V.	2

Se realizan las siguientes aclaraciones generales por parte del Área Requiriente y/o Convocante, las cuales deberán ser tomadas en cuenta por los licitantes para la elaboración de sus propuestas, siendo estas las siguientes:

**ACLARACIÓN GENERAL 1**

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 53 de su Reglamento, es necesidad de esta área requirente incrementar la cantidad de bienes a adquirir, a fin de que, la contratación sea por un total de **14 automóviles**.

Por lo anterior, se tiene a bien agregar una partida adicional en la *Descripción técnica de los bienes por adquirir*, del Anexo Técnico de las Bases, de la siguiente manera:

**Objeto de la contratación**

La Secretaría de Educación y Deporte requiere de la "Adquisición de **14 automóviles** nuevos modelo 2025 o superior que serán destinados como reconocimiento a la trayectoria de los agremiados al Magisterio Estatal dentro del marco de los festejos del día del maestro."

**Descripción técnica de los bienes por adquirir**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
UNO	12	Unidades	Automóvil nuevo modelo 2025 o superior con características mínimas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color indistinto de fábrica</li> <li>• Motor a gasolina de 3 o 4 cilindros, 1.0 a 2.0 litros</li> <li>• Torque de 100 libras o superior</li> <li>• Potencia 70 hp @ 4000 rpm o superior</li> <li>• Rines 15" de acero y copas incluidas</li> <li>• 4 puertas</li> <li>• Vidrios y seguros eléctricos en puertas delanteras.</li> <li>• Trasmisión automática</li> <li>• Aire acondicionado</li> </ul>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 bolsas de aire (2 para el conductor, 2 pasajero y 2 tipo cortina)</li> <li>• Sistema de audio con 2 bocinas o superior</li> <li>• Frenos con sistema ABS</li> <li>• Bluetooth</li> <li>• 3 años de garantía o 60,000 km.</li> </ul>
DOS	2	Unidades	<p>Automóvil nuevo modelo 2025 o superior con características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color indistinto de fábrica</li> <li>• Motor a gasolina de 3 o 4 cilindros, 1.0 a 2.0 litros</li> <li>• Torque de 100 libras o superior</li> <li>• Potencia 70 hp @ 4000 rpm o superior</li> <li>• Rines 15" de acero y copas incluidas</li> <li>• 4 puertas</li> <li>• Vidrios y seguros eléctricos en puertas delanteras.</li> <li>• Transmisión automática</li> <li>• Aire acondicionado</li> <li>• 6 bolsas de aire (2 para el conductor, 2 pasajero y 2 tipo cortina)</li> <li>• Sistema de audio con 2 bocinas o superior</li> <li>• Frenos con sistema ABS</li> <li>• Bluetooth</li> <li>• 3 años de garantía o 60,000 km.</li> </ul>

**ACLARACIÓN GENERAL 2**

En el apartado *Descripción técnica de los bienes a adquirir* del Anexo Técnico de las Bases, se especificó lo siguiente:

- Color indistinto de fábrica (preferentemente color claro, blanco, plata, arena y/o similares)

Debe decir:

- Color indistinto de fábrica.

A continuación, se da respuesta a las preguntas que enviaron en tiempo y forma del (los) licitante(s), en los siguientes términos:



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**A) JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1**

Plazo lugar y condiciones de entrega. ¿Es posible aumentar el plazo de 30 a 40 días hábiles para el tiempo de entrega?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, es necesidad del área requirente que la entrega de los bienes conforme al plazo, lugar y condiciones de entrega establecidos en el Anexo Técnico de las Bases.

**PREGUNTA 2**

Propuesta técnica. ¿Es posible ofertar vehículos tipo hatchback 4 puertas que cumplen con los requisitos técnicos?

Respuesta.- Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás licitantes, el vehículo ofertado podrá ser hatchback o sedan, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el Anexo Técnico de las Bases.

**PREGUNTA 3**

Propuesta técnica. ¿Es posible ofertar vehículos con vidrios y seguros manuales?

Respuesta.- No se acepta su propuesta. Es necesidad del área requirente que el vehículo ofertado tenga vidrios y seguros eléctricos en puertas delanteras como mínimo, según se especifica en el Anexo Técnico de las Bases.

**B) AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1**

¿Para la partida única que tipo de auto requieren sedan o hatchback?

Respuesta. – El vehículo ofertado podrá ser hatchback o sedan, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el Anexo Técnico de las Bases.

**PREGUNTA 2**

¿Pueden ampliar el plazo de entrega a 45 días naturales?

Respuesta. – No se acepta su propuesta, es necesidad del área requirente que la entrega de los bienes conforme al plazo, lugar y condiciones de entrega establecidos en el Anexo Técnico de las Bases.

**C) ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1**

Solicitamos a la Convocante señale si es correcta nuestra apreciación respecto a que podrá presentarse cualquier persona distinta al representante legal, con carta poder simple a los eventos del presente procedimiento de licitación. Favor de señalar.

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Respuesta. - Es correcta su apreciación, en el sentido de que, si la persona que presenta la propuesta no es el representante legal del licitante, para poder intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar el Anexo 1-A, en caso de no hacerlo, el compareciente al evento solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de espectador estando facultado únicamente para entregar la propuesta y recibir documentos originales cotejados.

**PREGUNTA 2**

Solicitamos a la convocante señale si es correcta nuestra apreciación, respecto a que el vehículo que requiere es sedan. Favor de confirmar.

Respuesta. - El vehículo ofertado podrá ser hatchback o sedan, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el Anexo Técnico de las Bases.



No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento y que las modificaciones realizadas en esta junta de aclaraciones formarán parte de las bases y deberán ser consideradas por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 57 de la "Ley".

Se notifica a los interesados que el acto de presentación y apertura de propuestas se celebrará el día 06 de octubre de 2025, en punto de las 13:00 horas, en esta misma sala de juntas, con fundamento en el artículo 59 fracción VI de la "Ley".

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes que así lo soliciten, así mismo, en términos del artículo 69 de la "Ley", se difundirá un ejemplar en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, para efectos de su notificación a las y los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Esta acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado, siendo las 10:15 horas, del día 26 de septiembre del año 2025.

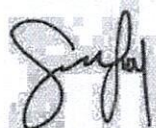

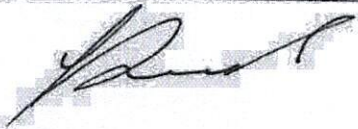

**COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p>C.P. Francisco Javier Villegas Romero Suplente del Presidente del "Comité"</p>	
<p>M.A. Daniela Ivonne Leal Flores Suplente de la Secretaría de Educación y Deporte</p>	

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '8' and other illegible marks.



**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p>Lic. Diana Sofia Teyechea Márquez Representante del Área Técnica de la Secretaría de Educación y Deporte</p>	
<p>Lic. Felipe Arturo Holguín Luna Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda</p>	
<p>Lic. Grisel Romero Chávez Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda</p>	
<p>C. Andrea Paola Meneses Ramírez Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de la Función Pública</p>	



**Salvador Patricio Cuapanteca Reyes**  
Espectador

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/049/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 12 AUTOMÓVILES NUEVOS MODELO 2025 O SUPERIOR QUE SERÁN DESTINADOS COMO RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LOS AGREMIADOS AL MAGISTERIO ESTATAL DENTRO DEL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL MAESTRO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

-----FIN DE ACTA-----



ACUSE

Chihuahua, Chih., 23 de septiembre de 2025



COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE. -

En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. SH/LPE/049/2025 relativa a la adquisición de 12 automóviles nuevos modelo 2025 o superior que serán destinados como reconocimiento a la trayectoria de los agremiados al magisterio estatal dentro del marco de los festejos del día del maestro; me permito enviar respuestas a las preguntas presentadas por los participantes en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación en comento, no sin antes realizar las siguientes aclaraciones:

ACLARACIÓN GENERAL 1

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 53 de su Reglamento, es necesidad de esta área requirente incrementar la cantidad de bienes a adquirir, a fin de que, la contratación sea por un total de 14 automóviles.

Por lo anterior, se tiene a bien agregar una partida adicional en la Descripción técnica de los bienes por adquirir, del Anexo Técnico de las Bases, de la siguiente manera:

Objeto de la contratación

La Secretaría de Educación y Deporte requiere de la "Adquisición de 14 automóviles nuevos modelo 2025 o superior que serán destinados como reconocimiento a la trayectoria de los agremiados al Magisterio Estatal dentro del marco de los festejos del día del maestro."

Descripción técnica de los bienes por adquirir

Table with 4 columns: PARTIDA, CANTIDAD, UNIDADES, DESCRIPCIÓN. Row 1: UNO, 12, Unidades, Automóvil nuevo modelo 2025 o superior con características mínimas: Color indistinto de fábrica, Motor a gasolina de 3 o 4 cilindros, 1.0 a 2.0 litros, Torque de 100 libras o superior, Potencia 70 hp @ 4000 rpm o superior, Rines 15" de acero y copas incluidas, 4 puertas, Vidrios y seguros eléctricos en puertas delanteras, Trasmisión automática, Aire acondicionado.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 bolsas de aire (2 para el conductor, 2 pasajero y 2 tipo cortina)</li> <li>• Sistema de audio con 2 bocinas o superior</li> <li>• Frenos con sistema ABS</li> <li>• Bluetooth</li> <li>• 3 años de garantía o 60,000 km.</li> </ul>
DOS	2	Unidades	<p>Automóvil nuevo modelo 2025 o superior con características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Color indistinto de fábrica</li> <li>• Motor a gasolina de 3 o 4 cilindros, 1.0 a 2.0 litros</li> <li>• Torque de 100 libras o superior</li> <li>• Potencia 70 hp @ 4000 rpm o superior</li> <li>• Rines 15" de acero y copas incluidas</li> <li>• 4 puertas</li> <li>• Vidrios y seguros eléctricos en puertas delanteras.</li> <li>• Trasmisión automática</li> <li>• Aire acondicionado</li> <li>• 6 bolsas de aire (2 para el conductor, 2 pasajero y 2 tipo cortina)</li> <li>• Sistema de audio con 2 bocinas o superior</li> <li>• Frenos con sistema ABS</li> <li>• Bluetooth</li> <li>• 3 años de garantía o 60,000 km.</li> </ul>

## ACLARACIÓN GENERAL 2

En el apartado *Descripción técnica de los bienes a adquirir* del Anexo Técnico de las Bases, se especificó lo siguiente:

- Color indistinto de fábrica (**preferentemente color claro, blanco, plata, arena y/o similares**)

Debe decir:

- Color indistinto de fábrica.

### A. JIDOSHA INTERNACIONAL SA DE CV

**Pregunta 1.-** Plazo lugar y condiciones de entrega. ¿Es posible aumentar el plazo de 30 a 40 días hábiles para el tiempo de entrega?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, es necesidad del área requirente que la entrega de los bienes conforme al plazo, lugar y condiciones de entrega establecidos en el Anexo Técnico de las Bases.

**Pregunta 2.-** Propuesta técnica. ¿Es posible ofertar vehículos tipo hatchback 4 puertas que cumplen con los requisitos técnicos?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás licitantes, el vehículo ofertado podrá ser hatchback o sedan, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el Anexo Técnico de las Bases.

**Pregunta 3.-** Propuesta técnica. ¿Es posible ofertar vehículos con vidrios y seguros manuales?



**Respuesta: No se acepta su propuesta. Es necesidad del área requirente que el vehículo ofertado tenga vidrios y seguros eléctricos en puertas delanteras como mínimo, según se especifica en el Anexo Técnico de las Bases.**

**B. AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V**

**Pregunta 1.- para la partida única que tipo de auto requieren sedan o hatchback?**

**Respuesta: El vehículo ofertado podrá ser hatchback o sedan, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el Anexo Técnico de las Bases.**

**Pregunta 2.- pueden ampliar el plazo de entrega a 45 días naturales?**

**Respuesta: No se acepta su propuesta, es necesidad del área requirente que la entrega de los bienes conforme al plazo, lugar y condiciones de entrega establecidos en el Anexo Técnico de las Bases.**

**C. ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.- Referencia: Eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y apertura de propuestas.**

Solicitamos a la Convocante señale si es correcta nuestra apreciación respecto a que podrá presentarse cualquier persona distinta al representante legal, con carta poder simple a los eventos del presente procedimiento de licitación. Favor de señalar.

**Respuesta: Es correcta su apreciación, en el sentido de que, si la persona que presenta la propuesta no es el representante legal del licitante, para poder intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar el Anexo 1-A, en caso de no hacerlo, el compareciente al evento solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de espectador estando facultado únicamente para entregar la propuesta y recibir documentos originales cotejados.**

**Pregunta 2.- Referencia: Anexo Técnico.**

Solicitamos a la convocante señale si es correcta nuestra apreciación, respecto a que el vehículo que requiere es sedan. Favor de confirmar.

**Respuesta: El vehículo ofertado podrá ser hatchback o sedan, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el Anexo Técnico de las Bases.**


Sin otro particular de momento, agradezco la atención otorgada al presente.

**ATENTAMENTE,**

  
**C.P. RAÚL FLORENCIO AGUILERA CELAYA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN**



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Edificio Héroes de la Revolución, 4° piso  
Av. Venustiano Carranza, No. 803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 429-3300, Ext. 11655 y 12497  
www.chihuahua.gob.mx